

Panorama laboral y políticas públicas. Tendencias en Argentina y Mendoza

Cuarto trimestre 2023

Autoras

Valentina Ledda (CONICET, ITP-UNCUYO)

Belén Paz (APP-UNCUYO)



Destacados

- * En el último trimestre del 2023, la tasa de actividad alcanzó su máximo histórico (48,6%) y el desempleo registró su mínimo (5,7%) en el conjunto de aglomerados del país.
- * Después de la pandemia, el mercado laboral en el país incorporó nuevos/as trabajadores/as. En un contexto de disminución de los ingresos, los hogares sumaron más integrantes al mercado laboral.
- * En Gran Mendoza, las tasas de actividad y de empleo superaron el promedio nacional en los últimos años, aunque registraron una leve disminución en el cuarto trimestre de 2023. El desempleo, que viene disminuyendo desde la salida de la pandemia, alcanzó un valor similar al de principios de 2018 (4,3%).
- * En el cuarto trimestre de 2023, el gobierno nacional implementó políticas transitorias para complementar los ingresos familiares, ante la pérdida de poder adquisitivo causada por la devaluación y la inflación. Desde el cambio de gobierno en diciembre, las decisiones políticas han tenido un impacto negativo en el mercado de trabajo.



Glosario disponible en la penúltima página



“Cómo citar este trabajo” en la última página

Introducción

Este informe de coyuntura analiza la evolución del mercado laboral mediante el seguimiento de indicadores clave como la actividad, el empleo, la desocupación y la subocupación. El propósito es realizar un seguimiento trimestral del comportamiento de estas tasas en el aglomerado Gran Mendoza en comparación con el promedio nacional. Además, se recuperan las principales políticas públicas asociadas a la situación de la población trabajadora durante el período de referencia.

Análisis de indicadores laborales



El presente estudio de coyuntura examina la dinámica de los principales indicadores del mercado laboral a partir del informe "Mercado de Trabajo: Tasas e Indicadores Socioeconómicos (EPH)" elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).¹

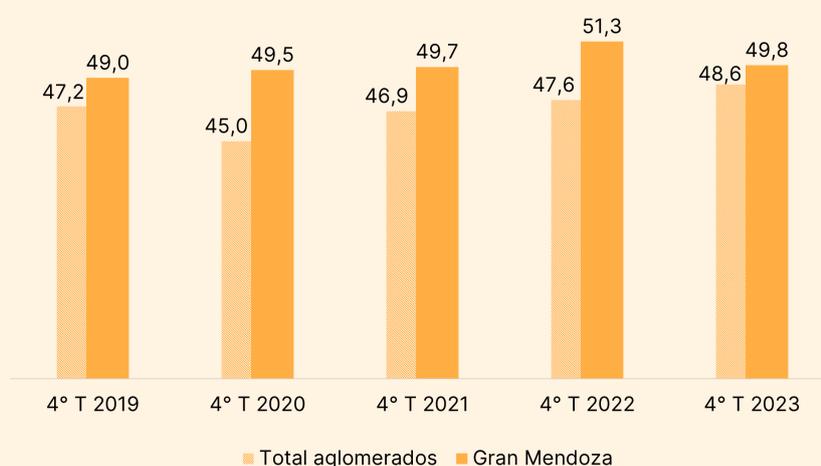
Esta primera publicación presenta el comportamiento de las tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación para el **cuarto trimestre de 2023** en comparación con el mismo trimestre de años anteriores. Para conocer en mayor profundidad lo sucedido precedentemente se recomienda la lectura de los informes anuales realizados por el [Observatorio Laboral del Instituto de Trabajo y Producción](#).

Luego de la crisis económica y social de 2019, agravada por la crisis de la pandemia en 2020, el **mercado de trabajo en Argentina** mostró cierto dinamismo en la creación de empleo que se reflejó en las tasas de actividad, empleo y desocupación. Los datos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para los 31 aglomerados urbanos del país muestran que, en el cuarto trimestre de 2023, la

tasa de actividad alcanzó su valor récord², mientras que el **desempleo** registró su valor mínimo en, por lo menos, los últimos 8 años.

De esta manera, durante la postpandemia, el mercado de trabajo en nuestro país respondió positivamente a la incorporación de nuevas personas a la actividad laboral, por lo que la **tasa de empleo también se elevó**. No obstante, estos comportamientos se dieron en un contexto de alta inflación y pérdida de poder adquisitivo de las remuneraciones. Esta **caída de los ingresos reales impulsó a los hogares a sumar “trabajadores adicionales”, lo que explica los incrementos en la actividad y el empleo** (OIT-CEPAL, 2023).

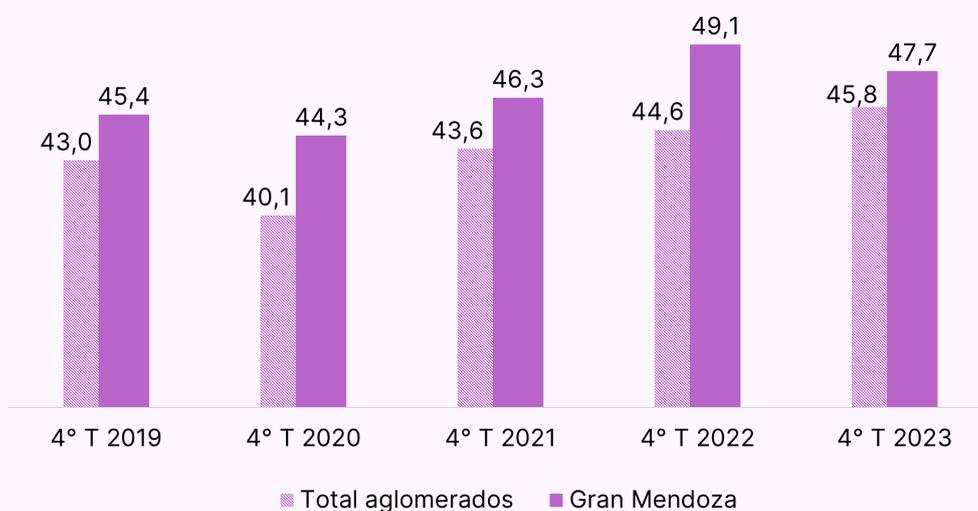
Tasas de actividad. Total 31 aglomerados urbanos y Gran Mendoza. Cuartos trimestres. Años 2019-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de EPH-INDEC.

Por su parte, en comparación con el total de aglomerados, **Gran Mendoza registró tasas de actividad y de empleo más elevadas en los últimos años**. Esto da cuenta, por un lado, de una **mayor capacidad de absorción de la fuerza de trabajo** por parte de las actividades económicas de la provincia y por el otro, de una **creciente necesidad de los hogares por incorporar ingresos** complementarios. Sin embargo, en el **cuarto trimestre de 2023**, se observó un **leve descenso de las tasas de actividad (-1,5pp)** y de **empleo (-1,4pp)** respecto al mismo periodo del año anterior, lo que podría representar algunos límites del mercado laboral de la provincia en un contexto de recesión más intensa.

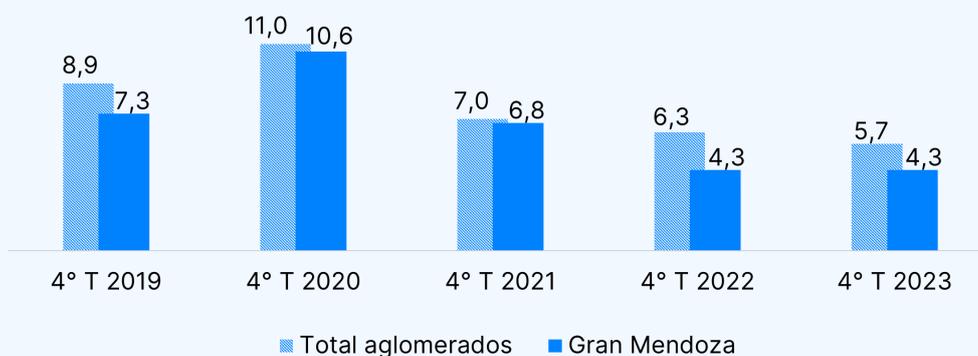
Tasas de empleo. Total 31 aglomerados urbanos y Gran Mendoza.
Cuartos trimestres. Años 2019-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de EPH-INDEC.

En lo que respecta a la **desocupación**, desde la salida de la pandemia, la tasa mostró en Gran Mendoza un franco **descenso** y alcanzó valores similares a los de inicios de 2018. **En el último trimestre el desempleo fue de 4,3%**, al igual que lo ocurrido en el mismo periodo de 2022. En términos estacionales, el mercado de trabajo presenta un mayor dinamismo en el cuarto trimestre que en el resto del año, lo que se evidencia en una mejora de este indicador.

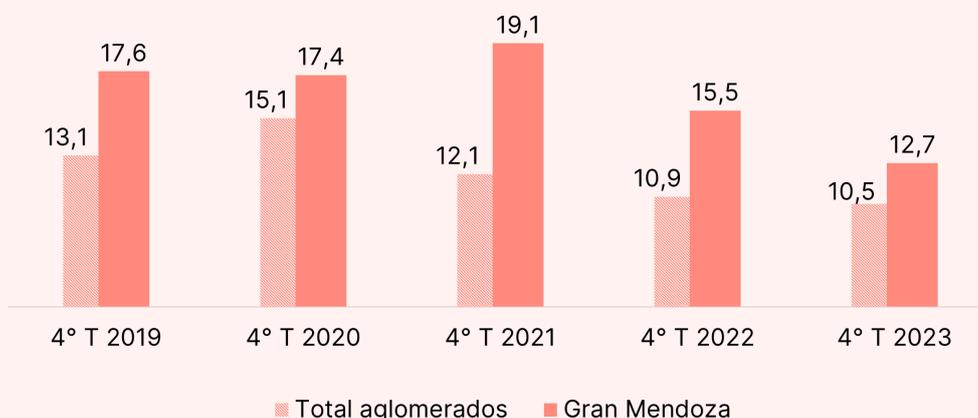
Tasas de desempleo. Total 31 aglomerados urbanos y Gran Mendoza.
Cuartos trimestres. Años 2019-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de EPH-INDEC.

El dato de desempleo se complementa con la **tasa de subocupación** horaria que representa a las personas ocupadas que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y que están dispuestas a trabajar más horas (INDEC, 2024b). **Gran Mendoza presenta una tasa de subocupación más alta que el total de aglomerados**, aunque en los cuartos trimestres de los últimos años registra una tendencia decreciente y un acercamiento al promedio nacional. Esto no necesariamente se corresponde con un incremento de las ocupaciones plenas, sino que puede relacionarse al efecto desaliento ante el hecho de no encontrar un empleo de más horas semanales.

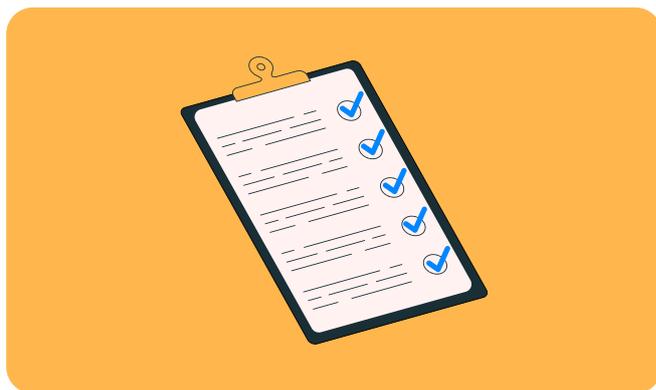
Tasas de subocupación. Total 31 aglomerados urbanos y Gran Mendoza. Cuartos trimestres. Años 2019-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de EPH-INDEC.

Estos indicadores laborales clásicos muestran un panorama alentador durante el período observado, pero es importante advertir que por sí solos no representan la imagen completa del mercado de trabajo de Argentina y Mendoza³. Los **desafíos** que enfrentamos se vinculan al **deterioro de las condiciones laborales** (como la informalidad)⁴, a la **insuficiencia de las remuneraciones** y su desactualización frente a la inflación (ingresos bajos)⁵ y a la **generación de empleo en actividades de subsistencia o baja productividad** (ocupaciones en establecimientos pequeños, autoempleo, actividades independientes no profesionales, servicio doméstico, entre otras)⁶.

Aproximación a las políticas públicas y su impacto en el mercado laboral



Para conocer el contexto de la dinámica laboral, se proporciona a continuación un breve racconto de las **principales políticas públicas** relacionadas. Se examinan medidas de alcance nacional como provincial implementadas durante el trimestre de referencia. Además, para ofrecer una lectura más actualizada, se realiza un análisis preliminar de los acontecimientos recientes y su posible impacto en el mercado de trabajo.

El **cuarto trimestre del año 2023** estuvo atravesado por el contexto electoral, altos niveles de inflación y, en los últimos días, un cambio de gobierno. En ese marco, las políticas más importantes a **nivel nacional** del gobierno saliente fueron **transitorias y focalizadas en complementos a los ingresos de los hogares**, luego del salto cambiario del 14 de agosto.

El **paquete de medidas**⁷ estuvo destinado, entonces, a compensar la pérdida de poder adquisitivo que provocó la devaluación y el consecuente incremento de la inflación. Las acciones que tuvieron un **impacto directo e inmediato en la población trabajadora** fueron: el pago de una asignación de suma fija de \$60.000 en dos cuotas para **empleados/as públicos y privados** y de \$25.000 para **trabajadoras de casas particulares**⁸, el refuerzo monetario para beneficiarios/as de la **Tarjeta Alimentar y del Potenciar Trabajo**, la suspensión del aumento de las **prepagas** por 90 días, la exención impositiva temporal para **monotributistas**⁹, los **créditos** para trabajadores/as a tasa subsidiada, la **devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA)**¹⁰, la eliminación de la cuarta categoría de **Ganancias** y la **suba del mínimo no imponible**. Otras políticas contribuyeron a la reactivación del consumo y generaron incentivos para la creación de empleo: el refuerzo

para la población **jubilada** que cobra la mínima, los acuerdos de **precios**, la eliminación de retenciones para **economías regionales** y un programa de prefinanciación de **exportaciones**.

En cuanto a **políticas activas de empleo**, orientadas a la formalización laboral, se prorrogó el programa **Puente al Empleo** para el sector agropecuario orientado a promover el trabajo registrado y la ampliación de los beneficios de la seguridad social de los/as trabajadores/as rurales que prestan servicios en actividades temporales y estacionales. También se creó el **Programa de Inclusión Laboral** que pretendía promover la capacitación y fortalecer el sistema formal de trabajo de las personas que se encontraban en el ámbito de la economía popular. Finalmente, en vistas de un cambio de gestión, se aprobó el **Plan nacional de empleo** para la promoción, el fortalecimiento, la formalización y el sostenimiento del empleo decente de trabajadores/as desocupados/as, asalariados/as, independientes, de manera individual o asociativa, en situación de vulnerabilidad.

En **Mendoza**, las principales actuaciones para la población trabajadora fueron la adhesión del Gobierno provincial al pago de la **asignación de \$60.000** a los/as estatales; el aumento salarial de 15% en noviembre y 15% en diciembre para empleados/as públicos/as y el financiamiento a 960 emprendedores/as por medio del **Programa Mendoza Emprende Semilla III**. Por otro lado, una de las medidas que tuvieron impacto negativo en los ingresos de los/as trabajadores/as fue el **aumento de la tarifa de transporte** en un 128%.

Por su parte, las principales **políticas de empleo provinciales** que continuaron funcionando fueron los programas **Enlace** y **Enlazados**. Estas medidas tienen como objetivo mejorar las condiciones de empleabilidad de los/as mendocinos/as desempleados/as y estimular el registro formal de nuevos/as trabajadores/as en MiPymes; las mismas están vigentes desde 2020 y 2021, respectivamente¹¹.

¿Qué impacto esperar en el mercado de trabajo?

Desde la asunción del nuevo gobierno nacional, las decisiones políticas han tenido un impacto negativo en el mercado de trabajo. El **incremento del tipo de cambio** en más del 100% a mediados de diciembre y el consecuente **salto inflacionario** no se replicó en el aumento de salarios. En adición, la **quita de los subsidios** a energía y transporte, el **incremento de los combustibles**, el **recorte presupuestario** en salud, educación y jubilaciones ha significado una **pérdida de poder adquisitivo** que ha reducido los niveles de consumo y la actividad económica¹². Asimismo, la suspensión de nuevas licitaciones para obra pública ha sido un agravante en este **escenario de recesión**, que tendrá impactos directos en los niveles de empleo y de pobreza.

Por otro lado, el Estado se encuentra funcionando con la prórroga del Presupuesto 2023, lo que significa una reducción de los recursos reales debido al impacto de la inflación¹³. Este ajuste en la administración pública nacional ha tenido como consecuencia el cierre de diferen-

tes áreas de gobierno, la eliminación de políticas públicas con su correspondiente **despido de personal, la subejecución de programas y el deterioro de las prestaciones públicas**. Esta situación ha aumentado la **conflictividad laboral y social**, que se estima irá en escalada ante la nueva ola de despidos en los sectores público y privado.

Mendoza, en línea con lo que sucede a nivel nacional, comenzó el año con un nuevo **aumento del boleto de colectivo y caída en la actividad turística¹⁴ y de comercio** en comparación con años anteriores. Por su parte, debido a los elevados niveles de inflación entre diciembre y enero, se adelantaron las paritarias de los/as empleados/as públicos/as provinciales, que acordaron, en la mayoría de los casos, un bono no remunerativo y no bonificable de \$90.000 y aumentos del 15% para febrero y marzo. **Estos acuerdos resultan insuficientes para recuperar el poder adquisitivo perdido en años anteriores y, principalmente, en los últimos tres meses.**

Notas

¹ Los indicadores de este informe de coyuntura fueron seleccionados en función de esta publicación. Para conocer otros datos como la informalidad laboral, que se elaboran a partir de las bases de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), se sugiere la revisión del informe anual del Observatorio Laboral realizado por el Instituto de Trabajo y Producción.

² Desde el cambio de metodología de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en 2003, el punto más alto de la tasa de participación se había alcanzado en el segundo trimestre de 2019 (OIT-CEPAL, 2023).

³ Se requieren de estudios más exhaustivos y de indicadores más complejos para abordar la problemática laboral. Este informe realiza un recorte de la realidad para su estudio dado su carácter breve e informativo.

⁴ Una aproximación a las condiciones laborales se realiza a través del cálculo de la tasa de informalidad, también denominada, tasa de no registro de las personas asalariadas. Esta tasa en los últimos años aumentó, superando valores prepandemia (OIT-CEPAL, 2023; Pol et al., 2022, 2023). En promedio para el año 2023, en el total de aglomerados fue de 36,3% y en Gran Mendoza de 41,2% (calculado en este último caso solo a partir de la información de los primeros tres trimestres).

⁵ La “novedad” de los últimos años en Argentina tiene que ver con un buen desempeño de las tasas básicas del mercado de trabajo, pero acompañado de incrementos en la pobreza por ingresos de los hogares, incluso de personas con empleo. Según investigadores del ODSA-UCA, que demostraron un aumento sostenido de la pobreza entre ocupados/as desde la crisis de 2018-2019 y la pandemia COVID-19 en Argentina, el trabajo ya no es garantía frente a la pobreza. Esto muestra los límites del mercado laboral en la actualidad como espacio de integración socioeconómica (Poy y Dichiera, 2024).

<https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/894>

⁶ El análisis del mercado de trabajo y la distribución de la fuerza laboral en la estructura del empleo son centrales en la determinación de las condiciones de vida de la población. En Gran Mendoza, en 2020, el 42,5% de las personas activas tenían una inserción en el sector de menor productividad (Ledda, 2022), mientras en el total de aglomerados este valor era de 38,8% (Poy et al., 2023).

⁷ Se denominó Programa de Fortalecimiento de la Actividad Económica y del Ingreso. En el siguiente enlace están todas las medidas:

<https://www.argentina.gob.ar/economia/programa-de-fortalecimiento/todas-las-medidas-del-programa-de-fortalecimiento-de-la>

⁸ Este pago fue para trabajadores/as que recibían salarios netos menores a \$400.000 o el monto proporcional en el caso de que la prestación de servicios fuere inferior a la jornada legal o convencional (Decreto 438 de 2023).

⁹ Esta medida alcanzó a monotributistas de las categorías A, B, C y D (Resolución General de AFIP N°5411 de 2023).

¹⁰ Población destinataria: jubilados, beneficiarios de AUH, monotributistas, empleados/as en relación de dependencia con ingresos de hasta 6 salarios mínimos y Trabajadores/as del Régimen del Personal de Casas Particulares.

¹¹ El Gobierno provincial aporta por cada trabajador/a incorporado/a un monto mensual equivalente al 100% del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) para una jornada laboral de tiempo completo. En marzo de 2024 este monto se actualizó a \$202.800 (Resolución de Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N°4 de 2024). Este valor sería el más bajo desde junio de 2023, si se siguen las proyecciones de inflación del Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) del Banco Central (Chequeado, 2024).

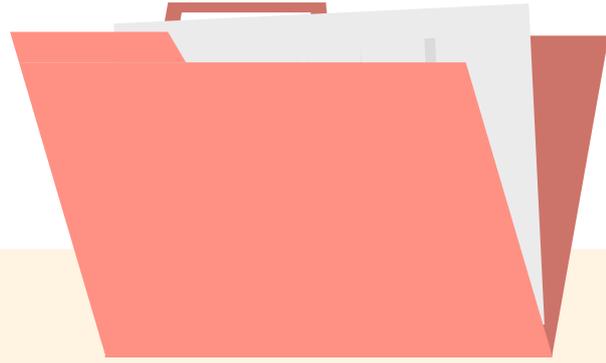
¹² Según la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Las ventas minoristas pymes se retrajeron 25,5% en febrero. En la comparación mensual, bajaron 7,4%.

¹³ La inflación interanual de febrero de 2023 fue de 276,2% (INDEC, 2024a)

¹⁴ En todo el país, la cantidad de turistas que viajó entre el 15 de diciembre y el 29 de febrero se redujo 13,7% frente al mismo período de la temporada 2023. Sin embargo, el gasto económico total real subió 3,5% de la mano del fuerte flujo de turistas extranjeros que elevaron el gasto diario promedio por persona (\$ 44.048, 29,7% más que en 2023). En Mendoza para enfrentar el mal inicio de temporada, se coordinaron promociones y descuentos de hasta 30% entre el sector público y privado (CAME, 2024b).

Referencias bibliográficas

- Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) (2024a). *Las ventas minoristas pyme caen 25,5% anual en febrero*. Comunicado de prensa. <https://www.redcame.org.ar/novedades/13607/las-ventas-minoristas-pyme-caen-255-anual-en-febrero>
- Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) (2024b). *Temporada 2024: viajaron 29,2 millones de turistas y gastaron casi 5 billones de pesos*. Comunicado de prensa. <https://www.redcame.org.ar/novedades/13608/temporada-2024-viajaron-292-millones-de-turistas-y-gastaron-casi-5-billones-de-pesos>
- Decreto 438 de 2023 [con fuerza de ley]. *Por el cual se establece el pago de una asignación no remunerativa para trabajadores y trabajadoras del sector privado, de las Jurisdicciones y Organismos del Poder Ejecutivo Nacional y del Régimen de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares*. 31 de agosto de 2023. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/293176/20230831>
- Giménez, J. (2024, 15 de febrero). *Salario mínimo, vital y móvil: qué es y cómo evolucionó en los últimos 30 años frente a la inflación*. Chequeado. <https://chequeado.com/el-explicador/salario-minimo-vital-y-movil-que-es-y-como-evoluciono-en-los-ultimos-30-anos/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2024a). *Índice de precios al consumidor (IPC). Febrero de 2024*. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_03_24BF7A335103.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2024b). *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Cuarto trimestre de 2023*. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_4trim23BB05224E02.pdf
- Ledda, V. (2022). *Pobreza y mercado de trabajo en la Mendoza urbana. Una mirada longitudinal y estructural (2003-2020)*. *De Prácticas Y Discursos*, 11(18). <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/dpd/article/view/6325>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023). *Coyuntura laboral en la Argentina. Productividad y salarios: una mirada de largo plazo*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3621f16f-0da9-47ff-b717-60df2ea4f31c/content>
- Pol, A., Paz, B. y Ledda, V. (2022). *Observatorio laboral. Informe 2021*. Instituto de Trabajo y Producción. Universidad Nacional de Cuyo. <https://imd.uncuyo.edu.ar/upload/informe-ol-itp-uncuyo-2021.pdf>
- Pol, A., Ledda, V. y Paz, B. (2023). *Observatorio laboral. Informe 2022*. Instituto de Trabajo y Producción. Universidad Nacional de Cuyo. <https://imd.uncuyo.edu.ar/upload/aa89980766d98f4cd121cabf3ad44498.pdf>
- Poy, S. y Dichiera, E. (2024). *Trabajadores pobres y características sociodemográficas de los hogares: riesgos sociales y desafíos para las políticas públicas redistributivas*. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas*. <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/894>
- Poy, S., Robles, R., Ledda, V. y Salvia, A. (2023). *Aumento de la desigualdad del ingreso antes y después de la crisis del COVID-19 en Argentina*. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 54 (212). <https://probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/69919/62450>
- Resolución General 5411 de 2023 [Administración Federal de Ingresos Públicos]. *Por la cual se resuelve prorrogar el vencimiento del pago del impuesto integrado de la obligación mensual de los pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS)*. 4 de septiembre de 2023. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/293391/20230904>
- Resolución 4 de 2024 [Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social]. *Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil*. 20 de febrero de 2024. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-4-2024-396763/texto>



Glosario

Población económicamente activa: la integran las personas que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

Población ocupada: conjunto de personas que tienen por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia han trabajado como mínimo una hora (en una actividad económica).

Población desocupada: personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar.

Población subocupada: comprende a las personas ocupadas que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y que están dispuestas a trabajar más horas.

Tasa de actividad: calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total de referencia.

Tasa de empleo: calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total de referencia.

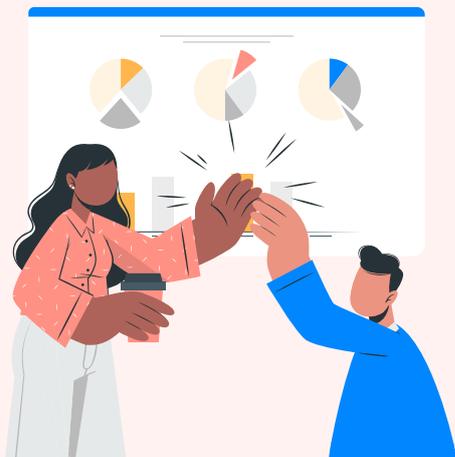
Tasa de desocupación: calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

Tasa de ocupación demandante: calculada como porcentaje entre la población ocupada que busca activamente otra ocupación y la población económicamente activa.

Sobre esta colaboración



INSTITUTO DE
TRABAJO Y PRODUCCIÓN



Este informe es resultado de la colaboración entre el Área de Políticas Públicas y el Instituto de Trabajo y Producción de la Universidad Nacional de Cuyo. Se ofrece a la comunidad universitaria, decisores/as políticos/as y a la sociedad en general un análisis periódico de los principales indicadores laborales y políticas públicas relacionadas, teniendo en cuenta las especificidades locales dentro del contexto nacional.

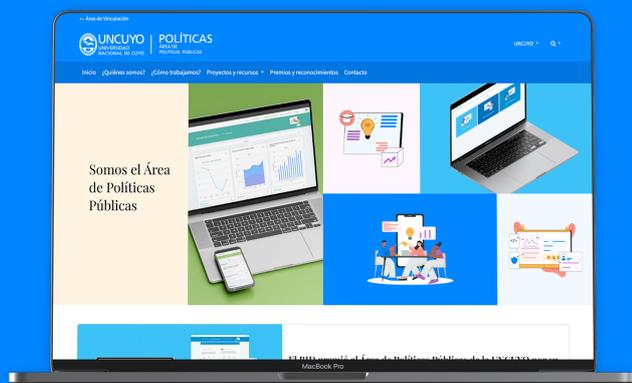


¿Cómo citar este trabajo?

Ledda, V. y Paz, B. (2024). Panorama laboral y políticas públicas. Tendencias en Argentina y Mendoza. Cuarto trimestre 2023. Área de Políticas Públicas. Instituto de Trabajo y Producción. Universidad Nacional de Cuyo.

Contacto

Valentina Ledda - vledda@mendoza-conicet.gob.ar | Belén Paz - bpaz@uncu.edu.ar



Visítanos

Para más informes o conocer sobre nosotros ingresá a uncuyo.edu.ar/politicaspUBLICAS

 /politicaspUBLICAS

 /politicaspUBLICAS